



Normativa Campeonato de España Senior

Bases:

La fecha de celebración del Campeonato de España Senior se dará a conocer en el dossier que el Club que desee su organización deberá presentar a la LFC a 28/29 de Febrero del año del torneo, para que la Junta de Clubes lo apruebe.

El Campeonato de España se celebrará durante un fin de semana del mes de Noviembre y responde a los resultados obtenidos durante la temporada anterior.

Durante el mismo fin de semana se disputará el torneo Individual (CEI), el torneo por Equipos (CEE) y la Supercopa LFC.

Asumiendo que la temporada comienza el 1 de Septiembre de cada año, todos los Clubes adheridos al inicio de una temporada (es decir, fecha límite 30 de Septiembre) y con un mínimo de 4 Licencias LFC, tendrán, por ese motivo y salvo sanción, una plaza para el Campeonato de España Individual (CEI) del final de la temporada que comienza.

Además, todos los Clubes que la anterior temporada formaron parte de la LFC tendrán el derecho a participar en el Campeonato de España por Equipos (CEE).

Los Clubes nuevos adheridos, serán invitados por la LFC a participar en el CEE, siempre y cuando el 50 % de los Socios de ese Club sean nuevos, es decir, no tuvieran Licencia LFC con otro Club la temporada anterior.

Para entrar en el reparto de más plazas para el CEI siguiente, los Clubes adheridos tendrán que tener un mínimo de 7 Licencias LFC de las presentadas a 30 de Septiembre.

Sólo los jugadores de un Club adherido, con Licencia LFC la temporada anterior, podrán clasificarse para el CE Individual.

Sólo los jugadores con Licencia LFC de los Clubes Pre-inscritos durante la temporada anterior podrán clasificarse para el CE Individual a través del Circuito LFC Tour.

Ningún jugador sin Licencia LFC podrá clasificarse para el CE Individual, ni siquiera a través del LFC Tour. Del mismo modo, no podrán participar en dicho torneo jugadores invitados, ni antiguos socios, ni padrinos y/o famosos que no tuvieran una Licencia LFC validada.

Las plazas de los Clubes para el CE Individual y Equipos son de los Clubes, no de los asociados de manera individual.

Podrán darse de alta asociados nuevos durante toda una temporada, pero en ningún caso, estas modificaciones alterarán el número de plazas que los Clubes han obtenido para el CE Individual con las Licencias LFC presentadas y validadas a 30 de Septiembre.

Podrán darse de baja asociados en cualquier momento. Desde el momento en que se presentan las Licencias LFC hasta que se abonan en la cuenta de la Federación (del 1 al 31 de Octubre), las bajas sí modificarán el número de plazas que los Clubes han obtenido para el CEI siguiente, pudiendo variar del número inicial.

Todos los Clubes deben informar, durante la Adhesión a la LFC, de los Criterios de Clasificación que utilizarán para el CEI y el CEE.

Con esos Criterios de Clasificación, será la propia LFC quien certifique la lista de clasificados para el CE Individual de todos los Clubes.

El 31 de Agosto, todas las competiciones que den plazas para el Campeonato de España deben estar finalizadas, esto incluye no sólo el LFC Tour sino también todas las Ligas, Copas, Masters, etc. de todos los Clubes, para determinar sus jugadores clasificados.

El Secretario de la Federación será el que certifique que todos los participantes, tanto del torneo Individual como del torneo por Equipos, están en disposición de hacerlo.

Requisitos para la organización y control del Campeonato de España

Presentación de la candidatura:

El anuncio de candidaturas para la organización de un Campeonato de España, se realizará durante el fin de semana de la celebración del Campeonato de España anterior.

Sin embargo, si el dossier no estuviera cerrado, se ampliaría el plazo de la presentación del mismo hasta el 28/29 de Febrero del año del torneo.

En la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Marzo, los Clubes decidirán en votación cuál de los que presentaron dossier organizará el Campeonato.

Fecha de celebración:

En la actualidad se disputa durante un fin de semana del mes de Noviembre.

A la hora de decidir qué fin de semana es el mejor para la disputa de nuestro torneo nacional, hay que tener en cuenta que en la localidad donde se realice no haya ningún otro evento de suma importancia que nos reste protagonismo, sobre todo de cara a los medios de comunicación y que no tengamos o podamos tener problemas con los alojamientos previstos y con el lugar de juego.

Lugar de celebración:

Cualquier recinto que disponga de espacio suficiente para albergar los 16 campos mínimos que se necesitan para el torneo, así como espacio alrededor de los mismos para ubicar el vallado que permita a los espectadores una cómoda visualización, además de contar también con un espacio para la mesa de la organización y poder observar los resultados.

El hecho de realizarlo en un Hotel, como se ha venido haciendo hasta ahora, es para poder conseguir, a través de un cierto número de reservas de habitaciones y de organizar en él la Cena de Hermandad, la cesión gratuita del salón de juego y por lo tanto, aumentar la comodidad tanto de jugadores como de acompañantes al no tener que desplazarse.

De no realizarlo en un Hotel, con esas condiciones, hay que tratar de buscar un lugar de juego acorde al exigido, teniendo en cuenta que desde que no es obligatorio hacerlo en un Hotel, todos los participantes y acompañantes pueden elegir el lugar de alojamiento que más les convenga.

Tanto en el caso de realizar el torneo en un Hotel o no, hay que proveer a participantes y acompañantes de un listado de alojamientos posibles, de diversas condiciones, para que éstos puedan decidir, adjuntando distancia hasta el lugar de juego con un pequeño mapa anexo, desglose de precios, etc.

Es también muy importante que el lugar de juego esté ubicado en las cercanías de distintos lugares de ocio para que los acompañantes puedan aprovechar el tiempo de espera de forma distraída, tratando de ubicarlo cerca de bares, restaurantes, parques infantiles, centros comerciales, etc.

La comunicación del lugar de juego en la localidad que se celebre debe de ser también cómoda y con variantes, con un desglose del servicio de taxis, autobuses, metro, etc., para que tanto participantes como acompañantes puedan moverse con total libertad por la localidad de una forma sencilla. Preparar y entregar una guía de ocio es igualmente importante para la localidad como para los participantes y acompañantes que acudan al torneo.

Debe de firmarse por escrito el acuerdo de cesión del local de juego entre el Club organizador y la persona o entidad que lo ceda, especificando en él las necesidades que requerimos, de forma que evitemos problemas futuros como cambios del lugar de celebración, reducción de espacio, cobro por la cesión, etc.

Tanto si se realiza en un Hotel como en cualquier otro lugar, la Organización deberá de informar sobre una persona que se encargará de solucionar los problemas que pudieran surgir durante la estancia, para comodidad de participantes y acompañantes.

E informar también de la forma en la que se realizarán las reservas de las habitaciones, si de forma centralizada, especificando la persona que se encargará de ello o si por el contrario, serán los propios participantes y acompañantes los que las llevarán a cabo.

Características del local de juego:

El salón de juego debe de contar con un mínimo de 375 m² aproximadamente, a poder ser diáfano, es decir, que no tenga columnas en medio, ya que éstas condicionan mucho la distribución de los campos.

Entre las condiciones exigidas para el local de juego, está el poder disponer de proyector y pantalla de proyección para el ordenador (que deberá llevar el Club organizador con los programas de resultados de los diferentes torneos que se jugarán, preparados y comprobados con anterioridad, así como la Normativa del torneo, el Reglamento Disciplinario, etc.), megafonía interna y Wi-fi, para poder enviar los resultados y crónicas a los medios de comunicación al instante.

Habrà que comprobar que el suelo del salón esté equilibrado, para que los campos no sufran movimiento alguno durante los partidos.

Es de suma importancia la colocación de vallas separadoras entre la zona de juego y el público asistente, y que éste pueda disponer de suficiente espacio para visualizar toda la competición de forma cómoda.

La cifra mínima de campos de juego que se utilizarán para el torneo será de 16, para que el campeonato sea dinámico y se respeten al máximo los horarios establecidos de antemano. Si fuera posible, se pondrían 2 ó 3 campos más para que cualquier aficionado que se acerque a las instalaciones pueda practicar nuestro deporte, pudiendo ser ésta una nueva vía de promoción.

Alojamientos:

Debemos intentar encontrar las mejores condiciones de pago para las habitaciones, teniendo en cuenta y visto lo que ha sucedido en anteriores ocasiones, que mucha gente se va a instalar ya la noche del viernes.

Otras alternativas al Campeonato:

Durante la noche del Sábado está prevista la organización de la Cena de Hermandad, a la que pueden acudir tanto los jugadores como los acompañantes que lo deseen.

No es obligatorio organizarla en ningún Hotel, aunque si el torneo se juega en uno, por comodidad, es conveniente realizarla allí, y más si ha sido una “cláusula” para la cesión del salón de juego.

Habrà que informar del menú elegido, precio cerrado (incluyendo todos los impuestos) y condiciones. La reserva de los asistentes a la cena deberá dirigirla algún miembro de la Organización, del cual se informará en su momento. Esa misma persona será la encargada de recoger el dinero de la misma.

Hay que tratar por todos los medios de que sea a un precio asequible, con variantes, y con menús para adultos, infantiles, celíacos...

Y tratar de que la cena se ajuste a los horarios establecidos, para no alargar en exceso el evento, ya que al final se produce una entrega de trofeos y/o distinciones por parte de la Federación, por lo que no conviene mucho alargarla.

El Club organizador puede sugerir cualquier otro evento para que forme parte de la gran fiesta, informando de ello tanto a la Junta Directiva como a la Junta de Clubes y ver la viabilidad de celebrarlo antes de cerrarlo.

Medios de transporte:

No es necesario que la Organización provea de forma obligada la información de los medios de transporte disponibles tanto a nivel local (autobuses, metros, taxis,...) como a nivel nacional (aeropuertos, estaciones de tren,...), aunque si en algún momento se requiere de su ayuda por parte de algún Club o de algún particular, en la medida de lo posible habrá que proporcionarla.

Seguro de Responsabilidad Civil:

Si la LFC no tuviera un Seguro de Responsabilidad Civil que lo cubriera, el Club organizador será el encargado de contratarlo y deberá cubrir a todos los participantes, tanto a los del torneo Individual como a los del torneo por Equipos y/o cualquier otro que se dispute durante el fin de semana.

En el caso de tener que hacerlo y no contratarlo, el Club organizador remitirá un documento a la Federación Española Ligafutbolchapas exonerando a ésta de cualquier responsabilidad en el caso de producirse un accidente, corriendo el Club organizador con todos los gastos que se pudieran generar.

Campos de juego:

El Club organizador deberá de proporcionar un mínimo de 24 campos de juego acordes al tipo de torneo que se va a realizar.

La moqueta de los campos debe de ser reciente, sin imperfecciones, con líneas transversales, sin elementos de la misma que condicionen el juego y con las líneas bien marcadas, además de ser todos del mismo color, aunque con posibilidad de una tonalidad diferente, como marca el Reglamento Oficial LFC vigente.

Todos los vallados que delimitan los campos deben tener la misma altura, la oficial, entre 3 y 4 cm.

Los elementos que deben formar parte del campo, las porterías, los balones, los temporizadores y los marcadores, deben de estar en buenas condiciones y tener algunos en reserva por si fuera necesario utilizarlos.

Es importante también que los caballetes o borriquetas estén en buenas condiciones para evitar un desplome en algún momento del torneo. Todos deben ser del mismo tamaño y deben ser comprobados todos los campos antes de comenzar

el torneo para que ninguno de ellos se mueva durante los mismos, que estén bien asentados y equilibrados.

Arbitraje durante los torneos:

El Comité de Reglamento de Juego y Arbitraje será el encargado de establecer los turnos de arbitrajes durante el torneo.

Tan sólo se abstendrán de arbitrar, de manera obligatoria, los jugadores del Club organizador.

Estos arbitrajes deberán darse a conocer antes de comenzar los partidos, para que en cualquier momento de duda, los jugadores sepan a quién dirigirse.

Speaker's durante los torneos:

El Club organizador deberá de informar si habrá alguna persona encargada de realizar la labor de Speaker, que informe tanto a la mesa de control como a los propios participantes y/o aficionados de los resultados que se vayan produciendo en cualquiera de los torneos que se disputan.

Medios de comunicación (Prensa):

El Club organizador, remitirá al Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la LFC un listado de los medios de comunicación con los que cuenta la localidad y provincia, para desde ahí, planificar la estrategia mediática del torneo.

Será el Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la LFC quien convoque a los diferentes medios a la Rueda de Prensa de presentación del torneo, que se celebrará unos días antes de que éste de comienzo, durante esa semana.

Para ello, el Club organizador informará de los posibles participantes en la misma, personalidades públicas, famosos que harán de padrinos del evento, etc., para poderla preparar, es decir, gente de relativa importancia en la localidad, que atraiga a medios de comunicación que nos puedan dar una mayor difusión.

Así mismo, el Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la LFC será quien proveerá de información a dichos medios a través de la prensa escrita y será quien gestione las entrevistas que puedan producirse en medios visuales y radiofónicos.

Lógicamente, si el Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la LFC necesita la colaboración del Club organizador, éste debe proporcionarle todo lo necesario para que la difusión mediática del torneo alcance las cotas máximas, pues esto irá en beneficio de todos.

Patrocinadores y colaboradores:

Además de contar con la ayuda estimada en el Presupuesto Anual de la Federación, el Club organizador será el encargado de obtener posibles patrocinios

entre empresas públicas y privadas, que puedan colaborar tanto de forma económica como en especies (trofeos, cesión de vallas separadoras, etc.).

El presupuesto económico que se pueda generar con los patrocinios obtenidos, se deberá invertir en el torneo, pero una vez éste haya finalizado, el sobrante que pueda existir, pasará a las arcas de la Federación.

El Club organizador será el encargado de elaborar un Photocall, donde se fotografiarán todos los participantes y se realizarán las posibles entrevistas, además de aparecer en la Rueda de Prensa de presentación.

En él deberán aparecer los logotipos de las empresas y/o entidades que colaboren en el torneo.

Trofeos:

El Club organizador deberá incluir en su dossier de presentación de la candidatura, la relación de los trofeos que entregarán tanto para el Campeonato Individual como para el de Equipos y/o cualquier otro torneo que se pueda disputar.

Los trofeos del CE Equipos se entregarán una vez finalizado este torneo.

La Federación, por su parte, será la encargada de los trofeos que se entregarán a los finalistas de la Supercopa LFC a los tres primeros clasificados del Circuito LFC Tour y a los premiados con placas o distinciones entregadas por el motivo que considere.

La Federación, excepto los trofeos de la Supercopa, entregará el resto durante la Cena de Hermandad.

Memoria del Club organizador:

El Club que desee organizar el Campeonato de España, podrá incluir en su dossier sus participaciones previas en este torneo y su experiencia en la organización de Campeonatos de España u Open's LFC Tour.

Reglamento de Juego para el torneo

El Campeonato de España (en todos los formatos en que se dispute) se jugará con el Reglamento de Juego vigente, es decir, incluyendo las Reglas aprobadas en la última Junta de Clubes celebrada (Septiembre del mismo año) que recoge todas las modificaciones y/o inclusiones habidas, aunque el torneo corresponda a la temporada anterior.

Competición – C.E.I. (Individual)

Sorteo:

El sorteo de los 96 participantes que irán a cada uno de los Grupos del torneo Individual, se realizará durante los días previos al mismo.

Los Grupos de jugadores saldrán de los 4 bombos previstos según el orden de clasificación de los participantes en el Ranking Nacional vigente. De igual forma, se sorteará el orden de los enfrentamientos entre los jugadores de los Grupos.

Sí es conveniente, que no obligatorio, realizarlo una vez finalice el plazo de sustituciones que los Clubes pueden hacer entre sus propios jugadores, hasta una semana antes. A ser posible, será grabado y realizado en directo para que todos sean conscientes de la transparencia del sorteo.

De un primer bombo saldrán los 24 Cabezas de Serie que irán repartidos en cada uno de los Grupos. Estos Cabezas de Serie se extraerán del Ranking Nacional que esté vigente en ese momento.

Así, este torneo constará de 24 grupos de 4 jugadores, de los cuales pasarán a la siguiente fase los dos primeros de cada Grupo siguiendo los siguientes criterios:

1. Puntos en enfrentamiento directo entre todos los implicados.
2. Diferencia de goles en enfrentamientos directos entre todos los implicados.
3. Diferencia de goles totales.
4. Mayor número de goles a favor totales.
5. Sorteo.

Tras finalizar la Fase de Grupos, se procederá de la forma siguiente:

32º de Final: disputarán esta ronda todos los 2º clasificados (24) más los 8 peores 1º clasificados.

16º de Final: disputarán esta ronda los 16 mejores 1º clasificados más los 16 clasificados de la ronda de 32º de Final.

No podrán coincidir en las eliminatorias de 32º de Final los 1º y 2º que ya hayan coincidido en la Fase de Grupos.

No podrán coincidir en las eliminatorias de 16º de Final los 1º y 2º que ya hayan coincidido en la Fase de Grupos.

A partir de 8º de Final no habrá sorteo, los emparejamientos irán enmarcados en el Cuadro Final tras el sorteo de los 16º de Final.

Participación en el CE Individual:

Para los Campeonatos de España Individuales (CEI), el número de jugadores inscritos será de 96.

Existirán las siguientes plazas de privilegio para el CEI:

- Una plaza para el campeón del CEI de la temporada anterior.
- Una plaza para el campeón del LFC Tour de esa misma temporada.

En el caso de que estos dos jugadores Campeones no pudieran acudir al CEI, el Club al que pertenecen podrá sustituirlo por otro jugador, no perdiendo nunca esa plaza adicional a no ser que por otras circunstancias no lo pueda sustituir, como por ejemplo, haberse quedado sin más jugadores con Licencia LFC que lo puedan disputar.

- Ocho plazas para los jugadores del LFC Tour clasificados en los puestos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º de la misma temporada, aunque hayan obtenido plaza directa por su Club.

En este caso, los Clubes a los que pertenezcan obtendrán una plaza adicional que podrán sustituir por el siguiente jugador de su Ranking Local que no se hubiera clasificado.

Pero al contrario de lo que ocurre con el Campeón, en el caso de que uno de estos jugadores no pudiera acudir al CEI, su plaza será sustituida por el primer jugador de la clasificación final del LFC Tour que no se hubiera clasificado por su Club.

- Una plaza para cada Club adherido a la LFC la temporada anterior.
- Una plaza adicional para el Club con mayor aumento % de Licencias validadas respecto a la temporada anterior (siempre comparando a fecha 30 de Septiembre).
- Una plaza adicional para el Club organizador del evento.
- Plazas perdidas por sanciones a Clubes, que se reasignarán también por Ranking LFC Tour.

El resto de plazas del CEI (hasta un total de 96) se repartirán entre los Clubes de forma proporcional al número de Licencias LFC presentadas a 30 de Septiembre, pero sólo entrarán en el reparto los Clubes que tengan un mínimo de 7 Licencias LFC (el número de Licencias presentadas a 30 de Septiembre puede variar hasta el final del plazo de pago de las mismas si se han producido bajas).

La asignación de plazas a un Club es independiente del número de plazas de privilegio que haya obtenido.

Un mes antes del torneo, los Clubes deberán enviar la lista "oficial" de sus participantes para el CEI al Secretario de la LFC. Como suplentes, contarán todos los socios con Licencia LFC y en el orden establecido según el Criterio de Clasificación de su Club.

Hasta 7 días antes de comenzar el torneo Individual (CEI), se podrán hacer sustituciones de jugadores por parte de su Club. Se entiende que las bajas, mientras sea posible hacerlo, se cubrirán conforme a los Criterios de Clasificación enviados por los Clubes a 30 de Septiembre de la temporada anterior, aunque éstos pueden tener una Normativa interna que permita actuar de forma distinta, Normativa que deben de conocer todos sus socios antes de comenzar la temporada y que la Federación hará pública.

Pasado ese plazo y hasta el momento del inicio del torneo, el reemplazo de bajas corresponderá a la organización del CE que deberá hacerlo por éste orden:

1º, de la lista de la Clasificación Final del LFC Tour, empezando por los jugadores que no han obtenido plaza por su Club.

2º, por socios del Club organizador.

3º, por presentes en el salón de juego con Licencia LFC validada la temporada anterior.

En el Campeonato de España Individual no existen reservas para la primera fase de la ronda de eliminatorias, pasando directamente a la eliminatoria siguiente el jugador que sí acude a disputar el partido.

Horarios:

Los horarios en los que se disputará el torneo Individual serán, salvo aviso por parte de la Organización del CE, los siguientes:

Sábado:

A las 14:30 horas, control de firmas, entrega de dorsales, pesaje de los equipajes y foto en el Photocall.

A las 15:00 horas, comienzan los partidos de la Fase de Grupos, que enfrentará a los participantes de los Grupos 1 al 8, disputándose todos los partidos de forma seguida.

A las 17:00 horas, comienzan los partidos de la Fase de Grupos, que enfrentará a los participantes de los Grupos 9 al 16, disputándose todos los partidos de forma seguida.

A las 19:00 horas, comienzan los partidos de la Fase de Grupos, que enfrentará a los participantes de los Grupos 17 al 24, disputándose todos los partidos de forma seguida.

La Fase de Grupos finaliza, aproximadamente, sobre las 21:00 horas y se realizará el sorteo de los 32º de Final.

Durante el torneo, algún miembro del Club organizador deberá realizar pesajes "sorpresa" de forma aleatoria entre los participantes, durante los descansos de los partidos.

En caso de que algún equipaje supere el peso permitido, la persona encargada deberá de comunicarlo de forma urgente a la Organización (que contará con un miembro de la Junta Directiva designado antes del comienzo) para tomar las medidas oportunas.

En el caso de poder incrementarse el número de campos y con ello variar los horarios, la organización avisará con suficiente antelación a todos los Clubes para que sean conocedores.

Domingo:

A las 09:30 horas, se disputarán los 32º de Final.

En caso de empate final en algún partido, se pasará directamente a la tanda de penaltis para conocer el clasificado, disputándose éstos con el formato oficial.

A las 10:15 horas, se disputarán los 16º de Final.

A las 10:50 horas, se disputarán los 8º de Final, ya por cuadro establecido, sin sorteo previo.

En caso de empate final en algún partido, se pasará directamente a la tanda de penaltis para conocer el clasificado, disputándose éstos con el formato oficial.

Antes de comenzar los 4º de Final, y en función de si se va cumpliendo el horario establecido, la Organización indicará si, en caso de empate final, se disputará una prórroga de 10 minutos (5 cada parte) o si se pasará directamente a la tanda de penaltis.

A las 11:30 horas, se disputarán los 4º de Final.

En caso de empate final en algún partido, o bien se disputará una prórroga de 10 minutos (5 cada parte) o bien se pasará directamente a la tanda de penaltis para conocer el clasificado, disputándose éstos con el formato oficial. Recordamos que antes de empezar ésta eliminatoria, los jugadores clasificados serán informados de la decisión que haya tomado la Organización.

A las 12:10 horas, se disputarán las Semifinales.

En caso de empate final en algún partido, se jugará obligatoriamente una prórroga de 10 minutos (5 cada parte) y si persistiera el empate, se pasará a la tanda de penaltis para conocer el clasificado, disputándose éstos con el formato oficial.

Las prórrogas serán siempre completas, no pudiendo utilizarse los sistemas de gol de oro ni gol de plata en competiciones LFC.

A las 12:50 horas, se jugará la Final.

En caso de empate final, se disputará obligatoriamente una prórroga de 10 minutos (5 cada parte) y si persistiera el empate, se decidirá el partido en la tanda de penaltis para conocer el Campeón, disputándose ésta con el formato oficial.

Los horarios pueden variar ligeramente según los resultados finales, prórrogas o penaltis de las eliminatorias directas.

Al acabar la Final, se procederá a la entrega de trofeos al Campeón, Subcampeón, Semifinalistas y Cuartofinalistas.

Y finalmente, la clausura del Campeonato.

Competición – C.E.E. (Equipos)

Sorteo:

Del sorteo de los Grupos del CEE serán debidamente informados los Clubes en cuanto se sepa el número de participantes y su formato final.

Los Clubes Cabezas de Serie serán los primeros clasificados del CEE anterior y el número de ellos se obtendrá en función del tipo de torneo que se dispute.

Para los Campeonatos de España por Equipos (CEE), la inscripción es obligatoria, salvo problemas para reunir el número de jugadores necesario (mínimo 5, aunque puede llegar a jugarse con 4, ver más adelante).

El número de jugadores inscritos será de cinco (5) por Club, tres de los cuáles disputarán un partido individual y dos de ellos jugarán un partido por parejas. Los Clubes deberán de informar a la Organización si van a participar o no en dicha categoría, al menos, 30 días naturales antes de la primera jornada del Campeonato.

Existe la figura de los suplentes, 2 por Club, que podrán sustituir a alguno de sus compañeros durante los descansos de los partidos.

Los Clubes que decidan participar en el CEE, podrán hacerlo tanto con los jugadores que han causado baja respecto a la temporada anterior (ya sea por retirada o por haber fichado por otro Club), con los que permanecen en él o con los socios nuevos si tienen Licencia LFC, siempre respetando los Criterios de Clasificación de la temporada anterior.

En el caso de que la baja de un socio sea por retirada del fútbol chapas, podrá jugar con su último Club, siempre y cuando en dicho Club no exista una cláusula interna que no lo permita.

En el caso de que la baja sea por fichar por otro Club, hay varias cuestiones que aclarar, según el tipo del Club por el que fiche:

- Si ficha por un Club de nueva adhesión, tendrá que decidir con qué Club (el anterior o el nuevo) quiere participar, pero sólo con uno de ellos y siempre y cuando en ninguno de los dos Clubes exista una cláusula interna que no lo permita. Hay que tener en cuenta que si el jugador decide jugar con el Club nuevo, NO podrá disputar el CEI (porque ese Club no tenía plazas asignadas para disputar ese CEI) pero sí el CEE, siempre y cuando su Club cumpla con el requisito necesario de presentar un 50 % de Socios nuevos que no tuvieran Licencia LFC la temporada anterior con ningún Club.

- Si ficha por un Club que ya estaba adherido la temporada anterior y éste jugador obtuvo plaza tanto para el CEI, CEE o ambos, tendrá que decidir con qué

Club (el anterior o el nuevo) quiere participar, pero sólo con uno de ellos y siempre y cuando en ninguno de los dos Clubes exista una cláusula interna que no lo permita.

En el caso de jugar con el Club anterior, no hay problema, pero si decide jugar con el nuevo debe tener en cuenta que su anterior Club es el “dueño” de su plaza y que el Club nuevo no obtendrá ninguna plaza adicional por él, pero sí lo podrá incluir como Suplente, según sus Criterios de Clasificación, con lo que se puede dar el caso de que sí obtenga plaza para disputar cualquier torneo.

Los Clubes adheridos la temporada anterior y que por Derecho pueden jugar el CEE, pueden alinear a los socios nuevos (sean nuevos o fichajes de otro Club) para poder cumplir con el número mínimo exigido de participantes en el torneo, siempre y cuando los fichajes no participen en el CEI con el Club anterior.

Hasta momentos antes de comenzar el torneo por Equipos (CEE) y hasta que la Organización lo requiera, no hará falta indicar quién forma el Equipo y qué tipo de partidos disputarán los jugadores que lo formen.

El formato para conocerse los enfrentamientos entre los distintos jugadores que disputarán el torneo, es el siguiente:

Los equipos pueden dar hasta 7 jugadores por partido, siendo 5 de ellos titulares y 2 suplentes, pudiendo uno entrar en el descanso si se considera oportuno.

Cada partido es independiente y no tienen por qué ser los mismos 7 los que representen al Club, pudiendo dar descansos y debuts, por ejemplo.

Los enfrentamientos no son por sorteo, si no que tienen más de estrategia de Equipo.

Sorteo de enfrentamientos: el árbitro lanzará una moneda al aire para determinar el Equipo que gana el sorteo. Ej. Gana el sorteo el Equipo A.

- 1) El capitán del Equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugador B1.
- 2) El capitán del Equipo (A) que GANA el sorteo inscribe jugador A1 y jugador A2.
- 3) El capitán del Equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugador B2 y jugador B3.
- 4) El capitán del Equipo (A) que GANA el sorteo inscribe jugador A3 y jugadores pareja A4.
- 5) El capitán del Equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugadores pareja B4.
- 6) El capitán del Equipo (B) que pierde el sorteo inscribe los 2 jugadores suplentes y el Equipo (A) que gana el sorteo inscribe los 2 jugadores suplentes.

En el caso de enfrentamiento entre un Equipo de cuatro jugadores y uno de cinco o más, siempre empezará inscribiendo el primer jugador en el acta el Equipo

de cuatro, sin necesidad alguna de realizar el sorteo. Un equipo con cuatro jugadores siempre pierde el sorteo.

Cambio de jugadores: En un partido por Equipos se establece que, si los dos Equipos quieren cambiar un jugador en el descanso (único momento para ello en el transcurso de los partidos), el capitán del Equipo que ganó el sorteo anunciará primero el cambio o renuncia al mismo al árbitro pasando posteriormente el turno de sustitución al capitán del otro Equipo. Sólo se permite realizar una sustitución por partido a cada Equipo.

Un jugador que no esté presente a la hora de realizar el sorteo de un partido no puede ser inscrito, ni tan siquiera como suplente, para ese partido.

En el caso de que un Club sólo disponga de 4 jugadores para disputar el CEE, se penalizará la pareja, jugando un solo jugador contra la pareja contraria y comenzando el partido con un resultado de 0-3 en contra.

En ningún caso, podrá disputar el torneo un Club con menos de 4 jugadores. Si esto ocurre durante la competición, el Club será automáticamente excluido de la misma.

En ningún caso, podrá disputar el torneo un Club con jugadores de distintos Clubes, ni aunque sea para cuadrar el torneo.

En caso de sustitución de algún jugador durante un partido, el jugador que entra podrá disputar la segunda parte con sus propias chapas, no es obligatorio hacerlo con las del compañero sustituido.

Horarios:

Sábado:

El Campeonato de España por Equipos se disputará durante la mañana del sábado.

Al desconocer de antemano el número de Clubes que disputarán el torneo, no se puede especificar claramente el horario que se establecerá, aunque el mismo dará comienzo a las 09:00 horas.

Durante el torneo, algún miembro del Club organizador deberá realizar pesajes "sorpresa" de forma aleatoria entre los participantes, durante los descansos de los partidos.

En caso de que algún jugador de un Equipo supere el peso permitido, la persona encargada deberá de comunicarlo de forma urgente a la Organización (que contará con un miembro de la Junta Directiva designado antes del comienzo) para tomar las medidas oportunas.

Con el fin de unificar criterios a la hora de realizar los desempates en éste torneo, se establecen los siguientes criterios para las Fases de Grupos:

1º. Puntos globales.

- 2º. Diferencia de minipuntos.
- 3º. Minipuntos a favor.
- 4º. Diferencia de goles totales.
- 5º. Mayor número de goles a favor totales
- 6º. Sorteo.

Para resolver los empates en eliminatorias directas se seguirá el siguiente criterio:

- 1º. Puntos globales.
- 2º. Minipuntos a favor.
- 3º. Diferencia de goles totales.
- 4º. Mayor número de goles a favor totales
- 5º. Resultado del partido de parejas.

6º. En caso de que todo continúe igualado, se reanudará el juego de forma simultánea en los cuatro campos, realizándose el saque de centro en los campos 1 y 2, favorable para el equipo A, y en los campos 3 y 4 a favor del equipo B, en los que se dispute la eliminatoria y resultará Campeón o se clasificará para la siguiente ronda, el Equipo que antes logre un gol en cualquiera de los partidos, a no ser que el gol se produzca en el saque de centro inicial de los partidos, ya que no se tendrá en cuenta si se ha producido instantes antes en un campo u otro, para evitar que un equipo retrase la colocación del portero de forma deliberada

Recordamos que, en caso de no haber goles, las prórrogas duran 5 minutos cada parte.

El CEE se disputará, siempre, con una primera Fase de Grupos, pasando un mínimo de 2 por Grupo a la primera eliminatoria directa. A ser posible, los Grupos serán de 4 Equipos.

No obstante, según el número de Equipos que finalmente disputen el torneo, se avisará a los Clubes del formato final.

No existen eliminatorias por los puestos de honor una vez eliminados.

Campeonato de España por Parejas

Con el fin de fomentar esta nueva modalidad, se disputará un CE por Parejas a disputar en la tarde del viernes del CE, que lo jugarían 32 parejas, comenzando en 16º de Final y a eliminatorias directas.

Las 32 parejas saldrían de una pareja por cada Club adherido o pre-inscrito a la LFC.

Las parejas restantes saldrían del Ranking LFC Tour Parejas, cuyas puntuaciones recordamos que son individuales, por lo que los primeros clasificados que falten para cubrir el cupo de parejas, podrían elegir (por orden clasificatorio) a su compañero/a para disputar el torneo.

Este torneos está destinado a fomentar las relaciones personales entre miembros de un Club o de diferentes Clubes, así como potenciar el juego de pareja y crear diversas modalidades dentro de la LFC Tour.

Las nuevas modalidades de torneos generan un abanico de posibilidades donde más jugadores puedan luchar por objetivos, no sólo individuales, sino en Equipo.

Equipación de los participantes y de los equipos de juego

Con el fin de conseguir una mejor imagen de cara a patrocinadores, aficionados y espectadores, es obligatorio acudir y jugar campeonatos oficiales LFC (Open's nacionales y Campeonato de España, tanto Individual como por Equipos) con la indumentaria del Club al que se represente en dicho campeonato.

El Responsable de la organización del evento informará al Comité Disciplinario en caso de incumplimiento dicha norma.

Si se produce un incumplimiento, se sancionará con 10 puntos menos en el Ranking Nacional por cada campeonato en el que se acuda sin la indumentaria de su Club.

Al mismo tiempo, se ruega que en todos los torneos oficiales, los jugadores lleven una segunda equipación de chapas para que, en caso de coincidencia, uno de los dos pueda cambiarlo y jugarse el partido en las mejores condiciones.

En caso de enfrentarse dos jugadores que sólo lleven un equipaje de chapas al torneo y casualmente, coincidan los mismos, se hará un sorteo entre ellos para dilucidar quién debe de buscar una segunda equipación.

Programa de control y seguimiento de resultados

La Federación Española Ligafutbolchapas (LFC) será la que proveerá al Club organizador del Campeonato de España del programa de seguimiento de los resultados, tanto para los torneos Individual como por Equipos.

Envío de resultados

Al finalizar el torneo y una vez finalizada la entrega de trofeos, la Organización deberá enviar lo antes posible los cuadros de resultados, habiendo utilizado el formato Oficial LFC y foto del podium a la Junta Directiva y al Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la Federación.

Además, en 48 horas, como máximo, deberá enviarle también una crónica completa del torneo al Responsable del Departamento de Comunicación y Marketing de la Federación para poderla incluir en la Web nacional y en las Redes Sociales.

Incomparecencia de un jugador a sus partidos

Se define como incomparecencia la no presentación de un jugador a un partido. A estos efectos, se considerará que un jugador no se presenta cuando se hayan cumplido, al menos, 15 minutos desde la hora de inicio del partido.

Los Comités Organizadores de todos los torneos LFC, se comprometerán a acatar esta norma sin excepciones, dado que, en caso contrario, podría adulterarse la competición.

No observar esta norma puede suponer, para el Comité Organizador, la denegación de la autorización de la LFC, para celebrar futuros torneos.

La incomparecencia de un jugador sólo se considerará sobre el horario del partido que le corresponda jugar o arbitrar, no se contará como incomparecencia un retraso sobre el horario del primer partido de su grupo si a él no le corresponde jugarlo.

Dado que a pesar de los esfuerzos de los organizadores, se producen retrasos, se considera que la hora de inicio de un partido es la que marca el inicio del primer partido que se juegue de la misma ronda, independientemente del Grupo al que pertenezca.

En el caso de que fuera el único partido de ronda, la hora de inicio se determinará calculando el horario previsto por la Organización más el retraso acumulado en rondas anteriores (si las hubiera).

En caso de incomparecencia de un jugador, el partido se le dará por perdido por el resultado de 3-0.

Salvo que la ausencia se deba a causa de fuerza mayor (a criterio de la Organización) se aplicará una sanción al jugador ausente, no a su Club, por ejemplo, la prohibición de jugar para el año siguiente.

Supercopa

Durante el fin de semana del Campeonato de España, se disputará la Supercopa, que enfrentará al Campeón de España de la temporada anterior y al Campeón del Circuito LFC Tour de la misma temporada.

En caso de no poderla jugar el Campeón de España, la jugaría el Subcampeón siempre y cuando no fuera éste el Campeón del LFC Tour.

En caso de no poderla jugar el Campeón del LFC Tour, la jugaría el Subcampeón y si éste tampoco pudiera, la disputaría el 3º clasificado siempre y cuando no fuera él el Campeón de España.

Federación Española Ligafutbolchapas

Actualizada la Normativa del CE Senior a 18 de Junio de 2020